

## PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

### NOVIEMBRE 2022 PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requerentes de información	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	112	119	231	Delegado: José Leonardo Bautista González
2						Eddy Cax, Hugo de León, Paola García, Susan López, Sonia Xitamul y Arlyn Aragón
3						
4						
5						
6		Kaqchikel	15	9	24	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
7		Kiche'	15	3	18	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
8		Tzutujil	16	8	24	Rosita Navichoc y Ana María Chavajay
9		Inglés				Herminia Liseth Martínez, Jorge Armando Muñoz
<b>Total de usuarios</b>			<b>158</b>	<b>139</b>	<b>297</b>	

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos